



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

## MAIRENA DEL ALCOR RESILIENTE

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor  
se adapta al cambio climático



**MAIRENA DEL ALCOR**  
Resiliente al cambio climático



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad



PIMA  
Plan Integral de Medidas de Adaptación



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor



# MAIRENA DEL ALCOR RESILIENTE

## El Ayuntamiento de Mairena del Alcor se adapta al Cambio Climático

El cambio climático es posiblemente el mayor reto ambiental al que hacer frente, por su dimensión global, y sus profundas implicaciones sociales y económicas. El conocimiento científico de sus riesgos e impactos, junto con su seguimiento y las medidas y prácticas de adaptación para hacer frente al problema, proporcionan las bases para orientar la acción dirigida a disminuir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente al cambio climático.

En este sentido, la **Fundación Biodiversidad** ha contemplado, entre sus líneas de actuación, una dedicada al cambio climático y la calidad ambiental. Fruto de ello, el 18 de noviembre de 2016 la Fundación Biodiversidad y la Oficina Española de Cambio Climático firmaron un convenio de para el desarrollo de una convocatoria de ayudas (al 70%) específicas para proyectos en materia de adaptación al Cambio Climático.

En base a estas ayudas, desde el **Ayuntamiento de Mairena del Alcor**, se presentó una propuesta de proyecto el cual ha sido **valorado y seleccionado**, de entre 384 proyectos en toda España de los cuales solo 68 han sido seleccionados, lo que supone un éxito de tan solo el 17%, algo que demuestra el altísimo nivel de nuestra propuesta.

El proyecto presentado y seleccionado, consistente en la **Elaboración de un Plan de Adaptación al Cambio Climático, se ejecutará con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).**



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor



## Pero, ¿qué es un Plan de Adaptación al Cambio Climático?

El **Cambio Climático** es un hecho real e innegable, siendo España y especialmente Andalucía algunos de los territorios europeos más vulnerables al cambio, debido a nuestra situación geográfica y nuestras características socioeconómicas.

Por este motivo, es muy importante que las ciudades y los territorios empiecen a hablar de **RESILIENCIA y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**, siendo para ello necesario contar con una herramienta de gestión (**PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**), que mediante técnicas de análisis prospectivo permita conocer las consecuencias e impactos del mismo, planteando posibles soluciones o medidas para afrontarlo.

El cambio climático, a grandes rasgos, genera, por una parte, la alteración en patrones habituales de severidad y frecuencia de lluvias torrenciales, sequías u olas de calor, entre otros agentes externos; y, por otra, el cambio progresivo de variables climáticas modificando del régimen de precipitación o aumento de temperaturas. Estos cambios conllevan un efecto sobre el territorio como puede ser la subida del nivel del mar o en la variación del régimen hídrico, pérdida de estaciones climáticas, modificación de microclimas, alteración de la floración y ciclos de cosechas, pérdidas de cultivos, etc. Todos estos efectos implican impactos y oportunidades en la sociedad, la economía y el medio ambiente. Hablar de cambio climático es hablar de migración de especies o desplazamiento de ecosistemas, productividad agrícola, afecciones a la salud, habitabilidad del espacio público, pérdidas por inundaciones o deslizamientos, gestión de emergencias, mejora de las condiciones turísticas o nuevos nichos de empleo, entre otras cuestiones.

En consonancia a estas cuestiones anteriores, se ha producido un llamamiento por parte de la comunidad internacional a afrontar el cambio climático como una cuestión de estado, que debe extrapolarse al ámbito regional, provincial y local, siendo éste último el principal ámbito sobre el que actuar pues es donde se harán más evidentes las consecuencias del



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor



cambio climático. Además, también es donde se despliegan las políticas más cercanas al territorio y los ciudadanos, vinculadas de forma directa a los desafíos que nos ocupan.

La acción local en materia de adaptación al cambio climático supone una oportunidad, no solo al anticiparnos a posibles problemas u oportunidades. También lo es porque puede posicionar a los municipios para acceder a nuevas fuentes de financiación, programas e iniciativas que se están llevando a cabo en Europa (Mayors Adapt, LIFE+, Horizonte 2020, entre otras). Incluso además anticiparse a futuros desarrollos normativos, como el que se ha producido en el ámbito de la evaluación ambiental y la planificación territorial cuya directiva actualizada menciona de forma explícita la consideración de los efectos del cambio climático.



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor



## ¿Qué objetivos se persiguen con el proyecto?

El objetivo principal a conseguir a través del presente proyecto, es el de diseñar una estrategia que permita mejorar la resiliencia del municipio ante el cambio climático. De este además se derivan otros objetivos específicos:

- OE1. Conocer los efectos del cambio climático que afectan al municipio de Mairena del Alcor.
- OE2. Identificar los impactos adversos ante el cambio climático.
- OE3. Identificar y aprovechar efectos positivos y oportunidades derivados del cambio climático.
- OE4. Establecer prioridades y concertar esfuerzos en medidas y acciones de adaptación.
- OE5. Optimizar la asignación de los recursos disponibles frente al cambio climático y la adaptación.